

Guayaquil, 26 de Marzo de 2012

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.**

Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 2011:

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio por lo que después de haber revisado los libros, Actas de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad, se los llevan y conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Le, .

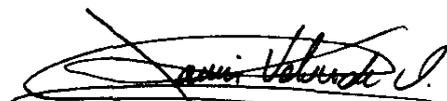
La compañía ha realizado inversiones importantes para renovar cultivos en un área aproximada de 25has, estos valores han sido cubiertos por la compañía, aporte de los accionistas y un préstamo del Banco del Pichincha. Los comprobantes que sustentan estas transacciones se encuentran debidamente soportados en la contabilidad, y su contabilización pertinente ha sido realizada correctamente. La pérdida registrada es menor a la del año anterior y es justificada debido a las inversiones realizadas, el aun nivel bajo de ventas en el año y el hecho de que a partir de este año, se le ha realizado retenciones en la fuente de la Renta por el 1% de las ventas además del anticipo mínimo por Ley, obligatorio aun cuando la compañía presente pérdidas.

La empresa esta en la obligación de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2012 por lo que durante el año 2011 se realizaron las capacitaciones respectivas al personal contable, tomando en consideración que la compañía está considerada dentro del grupo económico mejor conocido como PYME.

Certifico no haber tenido limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía, los cuales facilitaron mi labor de revisión y fiscalización.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



CPA. Javier Valverde Ochoa

CC# 1205959636

Reg. Senescyt # 1013-12-1114682

